



Ciudad de México, 18 de junio de 2019
INAI/213/19

INAI Y AGN APOYARÁN PROCESO DE ARMONIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LEY GENERAL DE ARCHIVOS EN LOS ESTADOS DEL PAÍS

- **El comisionado presidente del INAI, Francisco Acuña, reconoció la participación efectiva de ciudadanos, especialistas, archivistas, investigadores y académicos, que se han sumado a la causa de los archivos**
- **La Ley General de Archivos le da infinitas atribuciones al AGN y a todos los sujetos obligados del país, pero puede ser letra muerta sino le imprimimos trabajo y más trabajo: Carlos Ruiz Abreu, director general del AGN**

El Instituto Nacional de transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales (INAI) y el Archivo General de la Nación (AGN) acuerdan coordinar acciones para respaldar proceso de armonización e implementación de la Ley General de Archivos (LGA) en los estados del país.

Durante la clausura de dicho foro, desarrollado el 17 de junio en las instalaciones del Archivo General de la Nación (AGN) y el 18 de junio en la sede del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, hizo notar que, desde el año 2014, los más concurridos eventos, convocados por el órgano garante, han sido los que tratan esta temática.

“Manifestamos el respeto a los asistentes participantes, que han venido desde entonces, una y otra vez, más nuevas personas que siempre se suman, porque han puesto de modelo la participación efectiva de esta enorme representación ciudadana de especialistas, de archivistas, de investigadores, de académicos y de quienes se han querido sumar a esta causa, que sólo se puede comprobar con esa presencia permanente”, enfatizó.

A su vez, el director general del AGN, Carlos Ruiz Abreu, agradeció al INAI la iniciativa para la realización del foro y coadyuvar así en el trabajo que demanda la Ley General de Archivos, una vez que entró en vigor el pasado 15 de junio.

“Seguiremos coadyuvando en estas tareas, así lo vamos a seguir haciendo, no solamente en otros foros, en otros eventos, sino también, como lo hemos platicado con el presidente del INAI, que vamos a estar en todo país, coordinándonos para ir a todas las instancias posibles. La Ley General de Archivos le da infinitas atribuciones al AGN y a todos los sujetos obligados del país, pero puede ser letra muerta sino le imprimimos trabajo, trabajo y más trabajo”, remarcó.

Luego del diálogo y reflexión entre archivistas, académicos, servidores públicos y titulares de órganos locales garantes de la transparencia, sobre los alcances e implicaciones de la Ley General de Archivos durante el foro nacional “Armonización e implementación de la Ley General de Archivos (LGA)”, los ponentes coincidieron en que existe un déficit de recursos financieros y humanos, así como de capacitación y profesionalización, para hacer frente a la LGA, pero, no obstante, las limitaciones presupuestarias no deben ser impedimento para lograr los objetivos de la nueva Ley.

Previo a la clausura, Mariana Nazar, coordinadora de Capacitación y Desarrollo Archivístico del Archivo General de la Nación de Argentina, reconoció la labor coordinada emprendida por el INAI y el AGN, una vez promulgada la Ley General de Archivos.

“Que estén trabajando, codo a codo, el INAI y el Archivo General de la Nación, para atender todos los problemas archivísticos, vinculados a la implementación del derecho de acceso a la información, y que hayan sido presentados en cada una de las mesas del foro, a mí me ha dado un panorama halagador, de todo lo que se viene en México en adelante”, dijo.

Mariana Nazar impartió la conferencia “Archivos y Derechos Humanos en Argentina entre la Historia, la Memoria y la Justicia”, acompañada de Alfonso Rojas Vega, director general de Gestión de Información y Estudios del INAI.

-o0o-